



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 06 de enero del 2023, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Angélica Yolanda Rodríguez Carbajal, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Aida Patricia Del Val Fernández, Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas Asesor- Suplente del Subsecretario Jurídico; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo Asesor-Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Elizabeth Valenzuela de la Rosa, Vocal-Suplente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental; la Lic. Marcela Ivonne García Mendoza, Suplente de la Proveeduría Municipal; el Lic. José Luis Tena Tarango, Asesor-por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; el MID. Miguel Ángel López Santillán por el Área Técnica; y el Lic. Ewaldo Aelohim Popoca Fehr Asesor-por la Sindicatura Municipal.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública número O.M. 61/2022, relativa al arrendamiento de 770 equipos de cómputo de escritorio, solicitado por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la "Ley", así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ROCIO GUADALUPE TREJO GALLEGOS
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.	SARA ELIZABETH PÉREZ VEGA
DC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	REYNA JULIETA VALVERDE RAMOS

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica. Así mismo se les propone a los representantes de los licitantes presentes para que firmen los anexos técnicos y económicos de todos los licitantes, quienes aceptan firmar los citados documentos.

Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 61/2022

Acto de presentación y Apertura

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
DC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.

Por lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas del licitante que presentó su propuesta técnica y la misma fue recibida para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de la partida, de la cual se desprenden los montos que se consignan a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. POR EL PERIODO DE 48 MESES
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$24,266,457.60

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.	ÚNICA	\$22,251,398.40

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
DC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$28,377,178.56

De conformidad con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 16 de enero del presente a las 12:00 horas, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 5 días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley", y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de 04 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:36 horas, del día 06 de enero del año 2023.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Rocio Trujillo

2



Dependencia: Oficialía Mayor
Procedimiento: O.M. 61/2022
Acto de presentación y Apertura

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
VOCAL – POR LA TESORERIA MUNICIPAL

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA
INVITADO-POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LIC. EWALDO AELOHIM POPOCA FEHR
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, SUPLENTE
DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ELIZABETH VALENZUELA DE LA ROSA
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

MID. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SANTILLÁN
ÁREA TÉCNICA

LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
ASESOR-POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL
Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ROCIO GUADALUPE TREJO GALLEGOS	Rocio Trejo
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.	SARA ELIZABETH PÉREZ VEGA	
DC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	REYNA JULIETA VALVERDE RAMOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 61/2022, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE 770 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS DEL 06 DE ENERO DEL 2023.

-----FIN DE ACTA-----